



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 13 de junio de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 648/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00017768-3/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicita las promociones de Daniela Elisa Donni, Matías Luciano Guelman Hers, Sebastián César Roncero y Alan Matías Kovacs Boullosa a los cargos de Auxiliar, Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Jefe y Oficial Mayor, respectivamente, a partir del 1° de junio de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo tomó intervención y se expidió mediante MEMO DRE N° 1727/2025.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Daniela Elisa Donni (Legajo N° 8234) al cargo de Auxiliar, a partir del 1° de junio de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Promover a Matías Luciano Guelman Hers (Legajo N° 7841) al cargo de Prosecretario Coadyuvante, a partir del 1° de junio de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Promover a Sebastián Cesar Roncero (Legajo N° 5236) al cargo de Prosecretario Jefe, a partir del 1º de junio de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 4º: Promover a Alan Matías Kovacs Boulosa (Legajo N° 8614) al cargo de Oficial Mayor, a partir del 1º de junio de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección Editorial Jusbaire, a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación, a la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaire.gob.ar](http://consejo.jusbaire.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 648/2025**